


## *Augusto Bermúdez Mier*

Persona Natural, Contador Público, especialista en Revisoría Fiscal prestando sus servicios de manera cumplida, calificada e integral, permitiendo que la empresa que lidera, fortalezca mediante mecanismos de eficiencia y eficacia de las operaciones, generando más confianza en la información financiera.

Cordialmente,



Santa Marta, 29 de mayo de 2024

Señores

**ESE Hospital Departamental San Rafael,**

La ciudad

**Asunto: Propuesta de servicios de revisoría**

Atendiendo la apertura de convocatoria No. 001 del 15 mayo de 2024., me place presentar mi propuesta de servicios profesionales de Revisoría Fiscal, para el periodo 2024-2025, en los siguientes términos:

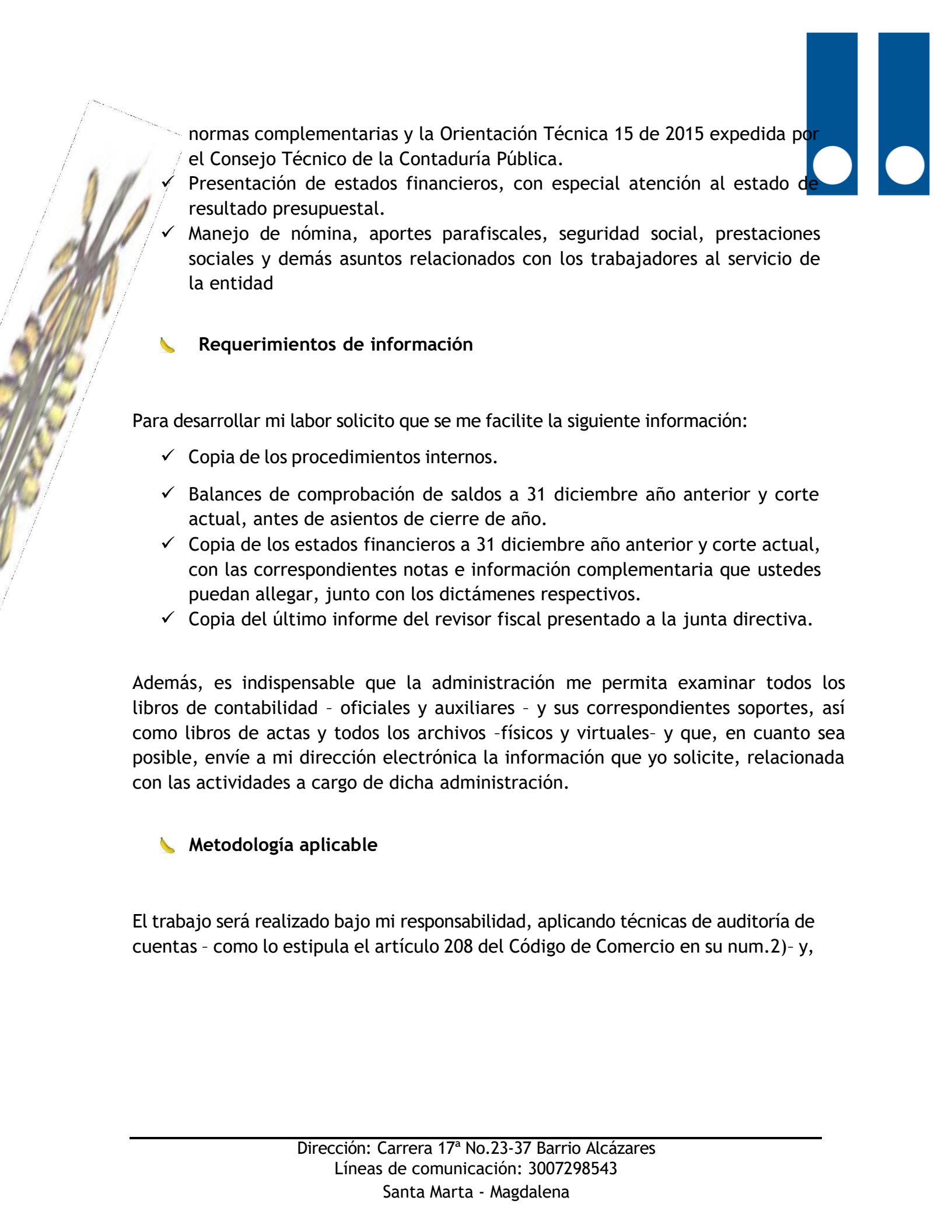
 **Objetivo**

Prestar los servicios profesionales de Revisoría Fiscal, por el periodo comprendido entre 2024-2025

 **Alcance**

Dando aplicación a lo ordenado por la legislación colombiana vigente y con las necesidades especiales, mis servicios de revisoría cubrirían, por lo menos, la vigilancia continua e independiente sobre las siguientes áreas y actividades:

- ✓ Presentación y revisión oportuna y correcta de declaraciones tributarias a que haya lugar.
- ✓ Manejo de libros de contabilidad de acuerdo con el marco técnico normativo establecido en el DUR 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios<sup>1</sup>, demás



normas complementarias y la Orientación Técnica 15 de 2015 expedida por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

- ✓ Presentación de estados financieros, con especial atención al estado de resultado presupuestal.
- ✓ Manejo de nómina, aportes parafiscales, seguridad social, prestaciones sociales y demás asuntos relacionados con los trabajadores al servicio de la entidad

#### **Requerimientos de información**


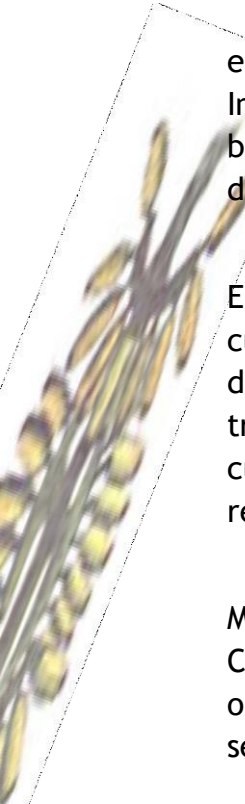
Para desarrollar mi labor solicito que se me facilite la siguiente información:

- ✓ Copia de los procedimientos internos.
- ✓ Balances de comprobación de saldos a 31 diciembre año anterior y corte actual, antes de asientos de cierre de año.
- ✓ Copia de los estados financieros a 31 diciembre año anterior y corte actual, con las correspondientes notas e información complementaria que ustedes puedan allegar, junto con los dictámenes respectivos.
- ✓ Copia del último informe del revisor fiscal presentado a la junta directiva.

Además, es indispensable que la administración me permita examinar todos los libros de contabilidad - oficiales y auxiliares - y sus correspondientes soportes, así como libros de actas y todos los archivos -físicos y virtuales- y que, en cuanto sea posible, envíe a mi dirección electrónica la información que yo solicite, relacionada con las actividades a cargo de dicha administración.

#### **Metodología aplicable**

El trabajo será realizado bajo mi responsabilidad, aplicando técnicas de auditoría de cuentas - como lo estipula el artículo 208 del Código de Comercio en su num.2)- y,



en lo que sea pertinente, Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y Normas Internacionales de Auditoría, a través de pruebas sustantivas y de cumplimiento, con base en muestras seleccionadas de acuerdo con el volumen y complejidad propios de las operaciones de ese edificio.

Este enfoque es basado en el análisis de los riesgos propios y errores potenciales el cual se entrarían a proponer controles atenuantes mediante metodologías y documentación que respalda nuestro trabajo, lo cual garantiza la ejecución de un trabajo, para ello se tendrá en cuenta que específicamente el objeto de la entidad el cual cada una posee características especiales empresariales, el cual mi trabajo se realizara de la mejor eficiencia posible.

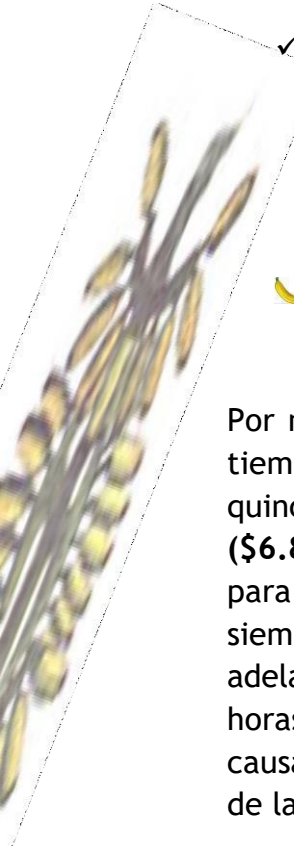

Mi metodología se fundamenta en el modelo de control interno conocida como COSO Y NIA, especialmente partiendo de los objetivos estratégicos de la organización, así como del proceso definido, ya sea de misión o de apoyo, el cual serán evaluados dentro del enfoque de riesgo y control establecidos por la empresa.

Los servicios de revisoría comprenden:

Auditoría Financiera  
Auditoria de Cumplimiento  
Auditoria de Gestión  
Auditoria de Control Interno  
Auditoria de Sistema  
Asesoramiento en aspectos regulatorios  
Detección y prevención de fraude

#### Informes a entregar

- ✓ Informes ocasionales -cuando lo considere necesario- sobre las labores realizadas por la revisoría fiscal y sobre las irregularidades de importancia que encuentre en las operaciones a cargo de la administración.
- ✓ Informes que ocasionalmente me solicite administración, acerca de asuntos de mi incumbencia.
- ✓ Dictamen sobre estados financieros con corte al periodo comprendido AG2024-2025.

- 
- 
- ✓ Informe a la asamblea ordinaria a realizarse en la planificación de los rubros contables a auditar mensualmente.

### 🌾 Honorarios profesionales y forma de pago

Por mis servicios como revisor fiscal la entidad pagará honorarios basados en el tiempo estimado a incurrir en la aplicación de la revisoría, calculando una visita quincenal de 8 horas, serian **Seis millones ochocientos mil pesos M/CTE (\$6.800.000)**. Esto se toma en consideración al grado de formación y experiencia para dicho cargo asignado al trabajo y el nivel de operaciones de la entidad. Esto siempre y cuando me hagan llegar por internet una parte de la información para adelantar su análisis. El valor de esta cotización podría variar según la cantidad de horas de visita necesarias. Por tratarse de honorarios, esta remuneración no causará prestaciones sociales ni aportes parafiscales y de seguridad social a cargo de la empresa.

El pago se hará dentro de los primeros cinco días calendario del mes siguiente al de la prestación de los servicios, previa presentación de la correspondiente cuenta de cobro.

Con gusto atenderé sus observaciones.

Atentamente,



**Augusto Bermúdez Mier**  
Revisor fiscal  
Tarjeta profesional 164.506 expedida  
Santa Marta

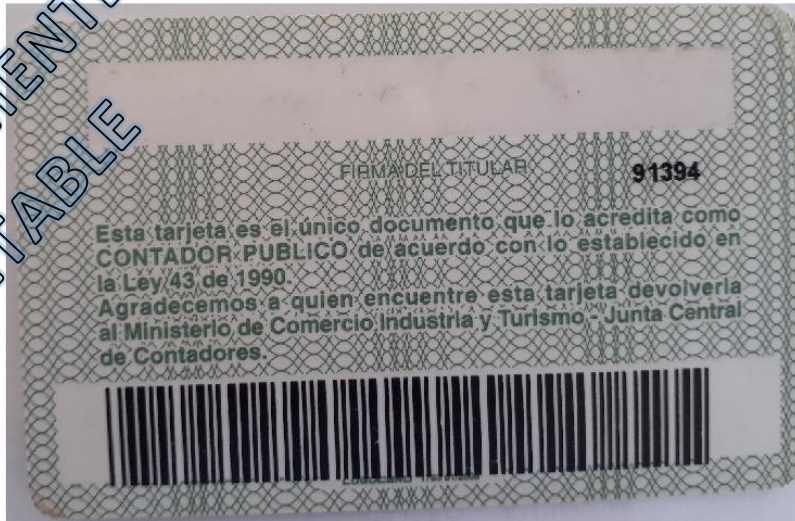


PARA ANEXO UNICAMENTE EN  
TRAMITE PROPUESTA CONTABLE



FECHA DE NACIMIENTO 01-JUL-1990  
SANTA MARTA (MAGDALENA)  
LUGAR DE NACIMIENTO  
1.67 ESTATURA B+ G.S. RH M SEXO  
09-JUL-2008 SANTA MARTA  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES  
INDICE DERECHO  
P-2100100-00134602-M-1082916837-20081207 0007616587A 1 26550681





UNICAMENTE PARA ANEXO EN PROPUESTA  
CONTABLE

Santa Marta, 29 de mayo de 2024.

Señores  
**ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL,**  
Ciudad  
**1082916837**

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, yo **AUGUSTO BERMÚDEZ MIER**, identificado con la cédula de ciudadanía **1.082.916.837** de Santa Marta, declaro que cumplo con todos los requisitos exigidos por la ley para la prestación de servicios de Revisoría Fiscal, cumpliendo las normas y estándares de auditoría generalmente aceptados y establecidos por las entidades reguladoras pertinentes, garantizando la calidad y confiabilidad de los servicios prestados.

Certifico que no me encuentro incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley.

Atentamente,



**AUGUSTO BERMÚDEZ MIER**



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

13A671B83B04FA99

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **AUGUSTO ENRIQUE BERMUDEZ MIER** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1082916837 de SANTA MARTA (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 164506-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\***  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Mayo de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 247867364**



PIB  
21:41:09  
Hoja 1 de 01

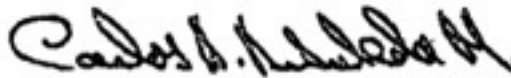
Bogotá DC, 28 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) AUGUSTO ENRIQUE BERMUDEZ MIER identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1082916837:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 28 de mayo de 2024, a las 21:42:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1082916837
Código de Verificación	1082916837240528214215

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado





POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

[INICIO](#)[CONTÁCTENOS](#)[PREGUNTAS FRECUENTES](#)

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:43:06 PM horas del 28/05/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1082916837**

Apellidos y Nombres: **BERMUDEZ MIER AUGUSTO ENRIQUE**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.





Dirección: Avenida El Dorado #  
75 – 25 barrio Modelia,  
Bogotá D.C.  
Atención administrativa:  
Lunes a Viernes 8:00 am a  
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al  
ciudadano: 5159700 ext.  
30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910  
112  
E-mail: dijin.araic-  
atc@policia.gov.co



Presidencia de  
la República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único de  
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:23:26 horas del 29/05/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1082916837**, Apellidos y Nombres **BERMUDEZ MIER AUGUSTO ENRIQUE**

### NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL**, con NIT **891780008-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN  
CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

- 🕒 **Horario:** Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
- 📍 **Dirección:** Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
- ☎ **Teléfonos:** 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
- ✉ **Correo:** [dijin.araic-atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)
- 🌐 **Web:** [www.policia.gov.co/dijin](http://www.policia.gov.co/dijin)
- 📷 **Instagram:** [/dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
- 🐦 **Twitter:** [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



[Presidencia de la República](#)



[Ministerio de Defensa Nacional](#)

 [Colombia compra eficiente](#)

 [GOV.CO](#)

## CERTIFICA:

Que el señor **AUGUSTO ENRIQUE BERMUDEZ MIER**, identificado con cedula de ciudadanía No.1.082.916.837 de santa marta, laboró en nuestra empresa prestando servicios como **AUDITOR DESIGNADO** en las siguientes entidades:

**EDIFICIO EL MAYO BUSSINESS CENTER** - 1 de Marzo de 2019 al 31 de diciembre de 2022,  
**BEATRICE FLYE DE MITCHELL S. EN C** – 29 de Mayo de 2020 al 03 Febrero de 2022.

Se expide la presente certificación en santa marta a solicitud del interesado a los Diez (10) días del mes de enero de 2023.

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
**MARIA CAROLINA ESCOBAR**  
Representante Legal de  
MR CONSULTING GROUP SAS



## A QUIEN INTERESE

El suscrito **REPRESENTANTE LEGAL**, de la empresa **JUDY ABELLO E HIJOS LTDA – AGENTE DE MEDICINA PREPAGADA**. Identificada con Nit.No. 819.003.392-7 Certifica:

Que el señor **AUGUSTO ENRIQUE BERMUDEZ MIER**, identificado con cedula de ciudadanía No.1.082.916.837 de santa marta, obra en nuestra empresa prestando servicios a esta entidad, desde el 1 de septiembre de 2021 a la fecha, desempeñándose en el cargo de **CONTADOR PUBLICO**.

Se expide la presente certificación en santa marta a solicitud del interesado a los Diez (10) días del mes de Mayo de 2024.

Atentamente,



**Representante Legal**  
**JUDY ABELLO E HIJOS LTDA.**



NIT. 819.005.358-5

Entrada a Santa Marta,  
Detrás Bomba Zuca  
Contratista Operador  
Planta de Beneficio Bovino  
PBX: 436 5131  
Celular 313 533 4284

**EL SUSCRITO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
HUMANOS**

**C E R T I F I C A:**

Que el señor **AUGUSTO ENRIQUE BERMUDEZ MIER**, identificado con Cedula de Ciudadanía N°: **1.082.916.837** de Santa Marta (Magdalena), laboro en esta empresa desempeñándose en el cargo de **JEFE CONTABLE**, con un contrato **INDEFINIDO** desde el 1 de Abril de 2013 hasta el 15 de Noviembre de 2017.

Se expide en la ciudad de Santa Marta, a solicitud del interesado, a los veintiocho (28) día del mes de Mayo de 2018.

  
  
**MAYERLY SANCHEZ ALMARALES**  
**Jefe de Recursos Humanos**  
Tel. 4365131 ext.119  
[recursoshumanos@frigorodeo.com](mailto:recursoshumanos@frigorodeo.com)



**BEATRICE FLYE DE MITCHELL S. EN C.**

**NIT 900.270.648-4**

**CERTIFICA:**

Que el señor **AUGUSTO ENRIQUE BERMUDEZ MIER**, identificado con cedula de ciudadanía No.1.082.916.837 de santa marta, estuvo vinculado con nuestra empresa prestando servicios como **REVISOR FISCAL designado por la firma auditora MR Consulting Group S.A.S** desde el 29 de Mayo de 2020 al 08 Febrero de 2022.

Se expide la presente certificación en santa marta a solicitud del interesado a los Diez (10) días del mes de enero de 2023.

Atentamente,

  
**Edith Mary Mitchell de Gonzalez**  
Representante Legal



## A QUIEN INTERESE

El Suscrito **REPRESENTANTE LEGAL** de la Empresa **CTP PLATES S.A.S.**

Certifica:

Que el señor **AUGUSTO ENRIQUE BERMUDEZ MIER**, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.082.916.837 de Santa Marta, presta sus servicios desde el 1 de Enero de 2021 y actualmente labora, desempeñándose en el cargo de **CONTADOR.**

Se expide la presente certificación en santa marta, a solicitud del interesado el doce (12) días del mes de Enero de 2023.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Andres Arroyave Giraldo', written over a horizontal line.

**ANDRES ARROYAVE GIRALDO**  
Representante Legal

## **A QUIEN INTERESE**

El Suscrito **REPRESENTANTE LEGAL** de la empresa **LITOGUIA S.A.S.**

Certifica:

Que el señor **AUGUSTO ENRIQUE BERMUDEZ MIER**, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.082.916.837 de Santa Marta, prestó sus servicios desde el 1 de diciembre de 2017 al 31 de septiembre de 2020 y estuvo por contrato laboral fijo inferior a un año, desde el 1 de octubre de 2020 hasta el 28 de febrero de 2023, desempeñándose en el cargo de **CONTADOR**.

Se expide la presente certificación en santa marta, a solicitud del interesado el cuatro (04) días del mes de marzo de 2023.

Atentamente,




**ESTEBAN ARROYAVE GIRALDO**  
Representante Legal  
**LITOGUIA S.A.S.**

# AUGUSTO BERMUDEZ MIER

## CONTADOR PUBLICO



 Cel: 300-7298543  abermudezmier@gmail.com

 Cra 17A No.23-37, Brr Alcazarez.

### ♦ SOBRE MI

Soy una persona proactiva, reiscilente, excelente compañero y líder de equipo, organizado y responsable. Disfruto mucho aprender cosas nuevas, por lo que mi objetivo es un puesto desafiante y dinámico donde poder compartir mi experiencia y a su vez sumar nuevos retos y conocimientos.

### ♦ EDUCACIÓN

Universidad Cooperativa de Colombia  
- UCC

Especialista en Revisoria Fiscal y Auditoria  
Integral, 2019

Universidad Antonio Nariño

Contador Publico, 2011

Colegio Intitucion Educativa Distrital  
Tecnico Industrial

Bachiller Técnico en Metalisteria, 2005

### ♦ CURSOS / HABILIDADES

**Curso de Auxiliar Contable**

Instituto Centro de Capacitación Profesional  
2008.

**Curso Gestor Contable y Financier**

Servicio Nacional de Aprendizaje - Sena,  
2008.

**Curso Normas Internacionales de  
Informacion Financiera.**

Politecnico de Colombia , 2020.

### ♦ EXPERIENCIA LABORAL

**Contador Publico**

Judy Abello e Hijos Ltda. , Sep 2021 - Actual

- Elaboración y Presentación de Impuestos Nacionales y Distritales.
- Elaboracion de EEFF, y Asesorias Contables y Financerias.
- Elaboracion de Informacion Exogena

**Contador - Asesor**


Suplymedical SAS. , Sep 2023 - Actual

- Elaboración y Presentación de Impuestos Nacionales y Distritales.
- Elaboracion de EEFF, y Asesorias Contables y Financerias.
- Verificar el cumplimiento electronico de los Envios a la UAE DIAN

# AUGUSTO BERMUDEZ MIER

CONTADOR PUBLICO

 Cel: 300-7298543  abermudezmier@gmail.com

 Cra17A No.23-37, Brr Alcazares

## ♦ EXPERIENCIA LABORAL

### Auditor Senior

MR Consulting Group SAS- Jul 2018 - Dic 2022

- Revisión de EEFF, Revisión de Impuestos Mensuales.
- Verificación y revisión para el reporte de Información exogena entre otros.
  - Realizar planeaciones tributarias a las empresas Designadas.
  - Realizar Actas y Presentaciones de informes mensuales

### Contador Publico

Litoguia S.A.S. , Dic 2017 - Feb 2023

- Elaboración y Presentación de Impuestos Nacionales y Distritales.
- Elaboración de EEFF, y Asesorías Contables y Financieras.
  - Elaboración y Presentación del Impuesto de Renta y Complementario.
  - Revisión de Facturas de Compras Electrónicas.
  - Envío de Nomina Electrónica.
  - Respuestas a requerimientos Tributarios.

### Contador Publico

Ctp Plates S.A.S. Ene 2021 - Feb 2023

- Elaboración y Presentación de Impuestos Nacionales y Distritales.
- Elaboración de EEFF y Asesorías Contables y Financieras.
  - Elaboración y Presentación del Impuesto de Renta y Complementario.
  - Revisión de Facturas de Compras
  - Envío de Nomina Electrónica.
  - Respuestas a requerimientos Tributarios.

### Revisor Fiscal Designado

Grupo Metropolis SAS , Ene 2016 - Jul 2017

- Revisión de plan de Auditoria para Clientes y Ejecutar funciones de Obligación sustancial de acuerdo a las Políticas de la Entidad.
- Revisión de EEFF, Revisión de impuestos Etc
  - Revisión y análisis del Impuesto de Renta y complementarios.
  - Realizar informe de Hallazgos y Recomendaciones mensuales y su respectivo Dictamen de Auditoria anual

### Revisor Fiscal Designado

Beatrice Flye de Mitchell, Ene 2016 - Jul 2017

- Revisión de plan de Auditoria para Clientes y Ejecutar funciones de Obligación sustancial de acuerdo a las Políticas de la Entidad.
- Revisión de EEFF, Revisión de impuestos Etc
  - Revisión y análisis del Impuesto de Renta y complementarios.
  - Realizar informe de Hallazgos y Recomendaciones mensuales y su respectivo Dictamen de Auditoria anual

### Auditor Designado


Edificio el Mayor Business Center, Jul 2018 - Dic 2022

- Revisión de EEFF, Revisión de Impuestos Mensuales y Bimestrales.
- Verificación y revisión para el reporte de Información exogena entre otros.
  - Revisión y análisis del Impuesto de Renta y complementarios.
  - Realizar informe de Hallazgos y Recomendaciones mensuales y su respectivo Dictamen de Auditoria anual

# AUGUSTO BERMUDEZ MIER

## CONTADOR PUBLICO

 Cel: 300-7298543  [abermudezmier@gmail.com](mailto:abermudezmier@gmail.com)

 Cra17A No.23-37, Brr Alcazares

### ♦ EXPERIENCIA LABORAL

#### **Jefe Contable**

**Persomar S.A.S., Abr2013 - Nov 2017**

- Elaboracion de egresos, Recibos de caja, Analisis de balances contables, Reportes de Información Exogena y financieros.
- Proceso de conteo de Inventario.

#### **Asistente Administrativo**

**Ladrillera de la Costa Ltda, May 2009 - Jun 2010**

- Manejo de personal. Proceso de Recursos humanos y nomina.
- Asistencia contable. asistencia Juridica entre otros

#### **Pasante Contable**

**Inversiones Palo Alto, May 2007 - May 2008**

- Asistencia contable, Juridica y Recursos Humanos.